



CONSTANCIA: El término del traslado de las excepciones de mérito propuestas en este asunto, transcurrió los días 7- 8 - 18 - 19 y 20 de abril de abril con silencio de la parte demandante.- HABILES: 2 - 3 de abril y del 9 al 17 de abril inclusive por Semana SANTA. A Despacho .

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Abril veintidós (22)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2022/0353 POSTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se cita a las partes y al Ministerio Público para que asistan a la AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO que se realizará el día 25 de mayo de 2022, a las once y treinta de la mañana (11:30A.m.).

Se recuerda a las partes que la “inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9358df99712aceef823269cef016373a76d554c5dec295563dfaf94047ba3a4a**

Documento generado en 22/04/2022 12:06:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>